



Convocatoria Proyectos de Investigación Regionalización 2019 ADENDA No. 1

La Vicerrectoría de Investigación informa a todos los interesados en la “**Convocatoria Proyectos de Investigación Regionalización 2019**” de la modificación del ítem 1.3 (Preparación y presentación de propuestas) en los términos de referencia, aprobado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación-CODI en reunión No. 792:

Se elimina el anexo de la Carta del Comité de Regionalización para proyectos presentados por profesores ocasionales vinculados a las sedes o seccionales de la Universidad.

El ítem de la documentación a anexar en la plataforma en forma escaneada queda así:

- La carta de presentación de la propuesta (Formato Anexo 1).
- Carta de aval del Comité Técnico del Centro de Investigación, o quien haga sus veces, que administrará el proyecto. (Formato Anexo 2).
- Carta de aval de la dedicación horaria de los participantes al proyecto, otorgada por el respectivo Consejo de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación.
- Carta de compromiso, en caso de aplicar, de otros co-financiadores, manifestando el alcance de sus compromisos y la intención de firmar el respectivo acuerdo de propiedad intelectual antes de iniciar el proyecto, si fuere aprobado.
- Carta del profesor vinculado a la Universidad, en la que indique que se hará cargo de terminar el proyecto en caso de que al IP se le termine el contrato, en los casos en que el IP es profesor de cátedra, ocasional o esté en periodo de prueba.

Los demás ítems de los términos de referencia permanecen igual.

Medellín, octubre 1 de 2019

SERGIO CRISTANCHO MARULANDA
Vicerrector de Investigación

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN